

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 23 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, de declaración de concurso de derechos mineros, desierto y terreno franco y registrable.

El Delegado Territorial de Economía Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla hace saber:

Primero. Que constituida la Mesa del Concurso de Derechos Mineros convocado y publicado en BOJA núm. 177, de 14.9.2017, el mismo ha resultado desierto por ausencia de solicitudes.

Segundo. Se declara la condición de terreno franco, en aplicación del art. 54 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del art. 73 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, de los terrenos que fueron ocupados por los derechos mineros que salieron a concurso. Indicando que podrán ser solicitadas, después de transcurridos ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Así mismo, la información adicional que se considera relevante para garantizar la transparencia en el procedimiento de declaración de desierto el Concurso de derechos mineros, y terreno franco y registrable del presente Anuncio se puede acceder a través del Portal de la Transparencia en la url:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html>, estando sujeta la misma a los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre.

Lo que se hace público.

Sevilla, 23 de noviembre de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.